

Departamento de Servicios de Asistencia Médica de Virginia

HOJA INFORMATIVA DE LA EXENCIÓN DE AYUDA A LA INDEPENDENCIA (BI) - 2025

¿Qué es la excepción BI?

La Exención de Ayuda a la Independencia (BI, por sus siglas en inglés) [1915 (c)] brinda atención en el hogar y la comunidad en lugar de en un Centro de Cuidados Intermedios para Personas con Discapacidad Intelectual (ICF/IID) u otro centro médico de atención especializada. La exención de BI se gestiona conjuntamente entre DMAS y DBHDS. DMAS es la autoridad estatal de Medicaid y DBHDS mantiene operaciones día a día para las Exenciones por Discapacidad del Desarrollo (DD). La exención de BI es para adultos mayores de 18 años que pueden vivir mayoritariamente de forma independiente. Las personas con esta exención generalmente poseen, alquilan o controlan sus propias viviendas y los apoyos se complementan con subsidios de alquiler no financiados por la exención.

Población elegible

Personas mayores de 18 años que:

- Cumplen los requisitos de nivel de atención de ICF/IID;
 - Requieren servicios de exención dentro de 30 días, y
 - Cuentan con un diagnóstico de una discapacidad del desarrollo.
- Se ha determinado que los servicios basados en la comunidad bajo la exención son los servicios críticos que permiten al individuo retrasar o evitar la colocación en un ICF u otra colocación institucional.

Servicios cubiertos

- [Tecnología de asistencia](#)
- [Planificación de beneficios](#)
- [Capacitación comunitaria](#)
- [Participación en la comunidad](#)
- [Guía comunitaria](#)
- Servicios para crisis: [Basados en la comunidad](#), [Basados en centros](#), [Servicios de apoyo para crisis](#)
- [Apoyos electrónicos en el hogar](#)
- [Transporte al empleo y la comunidad](#)
- [Servicios de apoyo grupal diurno](#)
- [Modificaciones al ambiente](#)
- [Apoyos de mentoría entre pares](#)
- [Sistema personal de respuesta a emergencias](#)
- [Empleo individual con apoyo](#)
- Servicios residenciales: [Residencia compartida](#), [Vida independiente](#)
- [Servicios de transición](#)

Inscripción y gastos de la exención

Los Consejos de Servicios Comunitarios realizan evaluaciones y evalúan al individuo antes de ingresar a la lista de espera de discapacidades del desarrollo. Visite el Panel de Utilización y Gastos de Exención de DMAS en: <https://dmas.virginia.gov/data-reporting/programs-services/waiver-services/>

Tarifas de reembolso

Las tarifas de reembolso de la exención se pueden encontrar en el sitio web de DMAS en: <https://dmas.virginia.gov/for-members/benefits-and-services/waivers/developmental-disability-dd-waivers/>

Base regulatoria: [12VAC30-122](#). Community Waiver Services for Individuals with Developmental Disabilities.

Manual del proveedor: [Developmental Disabilities Waivers \(BI, FIS, CL\) Services | MES \(virginia.gov\)](#)

Solicitud de exención: [VA Building Independence Waiver \(0430.R04.00\) | Medicaid](#)

